

La crisis política en Honduras y el dilema del presidente Ortega:

“elevarse con sus dioses o hundirse con sus demonios”

Roberto Cajina¹

Luego del segundo intento del depuesto presidente Manuel Zelaya Rosales de retornar a Honduras el pasado viernes 24 de julio —fracasado como el primero, pero sin la “espectacularidad” de éste porque no había aviones, ni presidentes, ni secretarios generales acompañándole en su imprudente tentativa—, ha puesto en evidencia que el gobierno de Nicaragua se está involucrando peligrosamente en la crisis política de ese país centroamericano. Tal involucramiento conlleva la violación de principios cardinales del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, suscrito precisamente en Honduras en 1995. Se trata de un aspecto hasta ahora no abordado en los análisis sobre las implicaciones de la crisis política hondureña, y que reviste especial importancia por los efectos negativos que tendrá sobre las instituciones y el proceso de la integración centroamericana, las relaciones entre los países de la subregión y las de ésta con el resto del mundo. Ejemplo de esto último es el estancamiento de las negociaciones sobre el Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea.

La presencia del depuesto presidente hondureño en Nicaragua, en donde ha instalado su “puesto de mando”, ha generado críticas entre los sectores políticos opositores al gobierno del presidente Daniel Ortega. El mismo día en que el depuesto mandatario intentaba su publicitado segundo intento de retorno a Honduras, esta vez, por el puesto fronterizo Las Manos, diputados de la Bancada Democrática, el Partido Liberal Constitucionalista y el Movimiento Renovador Sandinista, cuestionaban tanto la permisibilidad y complacencia del presidente Ortega con Zelaya, como las actividades políticas de éste en Nicaragua y sus llamados a la “insurrección” y a la “guerra civil” en Honduras. Los parlamentarios calificaron como ilícitas sus actividades y violatorias a la neutralidad que Nicaragua debe guardar en el conflicto de poderes en ese Estado centroamericano, ante lo que el presidente Ortega ha guardado silencio.

El vocero del “Movimiento Vamos con Eduardo” (liberal), aseguró que están preparando una moción demandando la expulsión de Zelaya del país y ordenando una investigación para determinar el vínculo del presidente Ortega con la crisis en Honduras. El Parlamento nicaragüense se encuentra en el receso de medio año y reiniciará sus sesiones hasta el martes 4 de agosto, fecha en que posiblemente dicha moción podría ser introducida ante la Primera Secretaría de la Asamblea Nacional para su inclusión en la agenda de ese cuerpo legislativo.

Al igual que todos los países del continente y la comunidad internacional en general, y al tenor de la resolución de la OEA, pero en especial consonancia con la posición de los países de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), encabezados por el mandatario venezolano Hugo Chávez Frías, el gobierno del presidente Ortega ha condenado la deposición del presidente Zelaya demandando su inmediata e incondicional restitución. Hasta ahí todo estaba bien; sin embargo, el panorama se complicó cuando el depuesto mandatario llamó a los hondureños a la “insurrección”, anunciando además que la “guerra civil” ya estaba en desarrollo en su país y estableció su “puesto de mando táctico” en Nicaragua.

Pero más grave aún es que informaciones de prensa dan cuenta que el depuesto mandatario está organizando unas denominadas “Milicias Populares de Resistencia” (MPR) en Las Colinas,

¹ Nicaragüense. Consultor Civil en Seguridad y Defensa. Miembro de la Junta Directiva de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL). Autor del libro: *Transición política y reconversión militar en Nicaragua 1990-1995* (CRIES. Managua, 1997). Ha sido asesor de los ministros de Defensa y de Gobernación y de la Presidencia de la Asamblea Nacional de Nicaragua.

localidad ubicada en una zona montañosa de Nicaragua fronteriza con Honduras. Se asegura que esas milicias “actuarán de manera pacífica” para apoyar el regreso del depuesto presidente Zelaya a Honduras. Pero pacíficas o no, lo más peligroso es que, según las mismas fuentes periodísticas, el presidente Daniel Ortega ha ordenado al Ejército y a la Policía garantizar la seguridad de Zelaya y “su grupo”. Con justa razón, los habitantes de la zona, que vivieron los horrores de la guerra civil de la década de los años 80 del siglo pasado, ven ahora con creciente temor que la historia pueda repetirse.

Que “actuarán de manera pacífica” es un simple eufemismo porque nadie puede asegurar con certeza que las MPR no se convertirán luego en una fuerza militar irregular que, sin duda, será combatida por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional Civil de Honduras. Más aún, el depuesto mandatario hondureño ha solicitado al presidente Ortega que conceda “estatus de refugiados” a los seguidores que le acompañan en Nicaragua. Si se les otorga esa gracia, quedarían impedidos de enlistarse en las “Milicias Populares de Resistencia”, de lo contrario estarían violando las normas internacionales y las leyes nicaragüenses.

De ser cierta esta información ofrecida por *El País* (España), el presidente Ortega está violando abiertamente el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica y contribuyendo a agravar la crisis política en Honduras. Pero, tan o más grave aún es el hecho de comprometer al Ejército de Nicaragua y la Policía Nacional, las dos instituciones de mayor legitimidad social y confiabilidad del Estado nicaragüense, en misiones que no están contempladas ni en la Constitución Política; ni en la Ley 151, Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar; ni en la Ley 228, Ley de la Policía Nacional. Distinto es el caso de las labores que desempeñan los efectivos de la Dirección de Seguridad Personal de la Policía Nacional para garantizar la seguridad de dignatarios extranjeros y personalidades internacionales en visita oficial en el país. El gobierno del presidente Ortega no ha aclarado aún en qué condición se encuentra el depuesto mandatario en Nicaragua, si en visita oficial o como exiliado político. En cualquiera de los dos casos, él está impedido de desarrollar actividades políticas, y el presidente Ortega está en la obligación —por magisterio de la ley— de no permitirselo.

A lo interno, el efecto inmediato más grave sería la desnaturalización de ambas instituciones y un retroceso en su proceso de profesionalización e institucionalización. En el plano externo, pareciera que el presidente Ortega no ha medido las consecuencias de su decisión, que eventualmente podría desembocar en un enfrentamiento militar entre Nicaragua y Honduras. Esto solamente puede ser evitado por la sensatez; que el presidente Ortega parece haber perdido en las actuales circunstancias, y el respeto a la Constitución, a las leyes de Nicaragua, y a los convenios internacionales suscritos y ratificados por el Estado nicaragüense.

Si el presidente Ortega no recapacita y cesa de apoyar la violencia disfrazada de “pacifismo” que se avecina, lo que se produciría es la regionalización del conflicto interno de Honduras y con ello la balcanización de Centroamérica, de consecuencias impredecibles. El liderazgo militar y policial de Nicaragua está en la obligación hacerle ver al presidente Ortega lo comprometedor de la decisión que ha tomado y los riesgos que ésta implica para el país, para Centroamérica y para el Continente Americano. El Ejército y la Policía están siendo arrastrados a un conflicto en el que nada tienen que hacer, y la clase política y la sociedad civil nicaragüenses tienen el deber de defender la soberanía nacional y el estado de derecho y la institucionalidad democrática en Nicaragua, así como la ya maltrecha estabilidad política en Centroamérica. Los militares y policías nicaragüenses no están obligados a obedecer una orden que atenta contra la seguridad nacional de Nicaragua y la seguridad de la subregión.

Igualmente, la comunidad internacional y los organismos multilaterales —OEA, ONU, Unión Europea, Mercosur, el Mecanismos de Tuxtla y el mismo SICA— tienen el deber de advertir al presidente Ortega que involucrar al Ejército y la Policía en el conflicto político interno de Honduras, es sumamente peligroso y violatorio de las normas del derecho internacional, y que rechazan tal decisión ya que está poniendo a Nicaragua al margen de la legalidad internacional y de los principios democráticos que dicen proteger y defender, y al borde de una escalada de violencia política generalizada en Centroamérica.

Pareciera que las funestas consecuencias de tres cruentas guerra civiles en la subregión —Guatemala, Nicaragua y El Salvador—, en las que cumpliendo órdenes de la administración Reagan, Honduras y Costa Rica sirvieron solícitamente de retaguardia táctica y santuario de las fuerzas irregulares antisandinistas, no fueron suficientes para concitar sensatez y sentido de responsabilidad, y contra toda ética política hay quienes insisten en desatar la violencia política en Centroamérica.

En el artículo 6 del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, los países suscriptores del mismo “*reafirman su obligación de abstenerse de prestar apoyo político, militar, financiero o de cualquier otra índole, a individuos, agrupaciones, fuerzas irregulares o bandas armadas, que atenten contra la unidad y el orden del Estado o propugnen el derrocamiento o la desestabilización del Gobierno democráticamente electo de otra de Las Partes*”². Independientemente de si la destitución de Zelaya fue “golpe de Estado” o “sucesión constitucional”, como afirman las autoridades del gobierno interino del presidente Roberto Micheletti, y de si éste es legítimo o no, la realidad es que el Tratado no contempla ningún tipo de excepción.

En consecuencia, el gobierno de Nicaragua debe *abstenerse de prestar apoyo político, militar, financiero o de cualquier otra índole, a individuos, agrupaciones, fuerzas irregulares o bandas armadas, que atenten contra la unidad y el orden del Estado*, en este caso el Estado de Honduras. Seguramente habrá quienes consideren esto una limitación del Tratado, pero ésa es la letra del Tratado y no cabe pensar siquiera en una “interpretación auténtica” del mismo para justificar el uso de la violencia. Así que, más allá de las preferencias en esa contienda, es preciso reiterar que Nicaragua está obligada a honrar los compromisos contraídos hace ya casi quince años, y evitar que el conflicto hondureño se regionalice.

Más importante aún, el mismo artículo señala que los Estados firmantes del Tratado Marco “*reiteran su obligación de impedir el uso de su territorio para organizar o realizar acciones armadas, actos de sabotaje, secuestros o actividades delictivas en el territorio de otro Estado*”. Y el hecho que Honduras esté suspendida de la OEA y que su actual gobierno sea legítimo o no, **Honduras es y seguirá siendo un Estado**. Otra cosa es que el gobierno de Nicaragua no reconozca a su actual gobierno. Por mucho que le considere ilegítimo, y por más que desee apoyar al depuesto mandatario, el gobierno del presidente Ortega está obligado a cumplir ese compromiso que es, en esencia, el **principio de la no intervención en los asuntos internos de oro Estado**. En caso contrario, estaría violando el instrumento fundamental en materia de seguridad democrática subregional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que tiene rango de convenio internacional y que incluso fue depositado ante la ONU y la misma OEA.

Si bien el artículo 26 del Tratado afirma que “*la solidaridad y seguridad de los pueblos y gobiernos centroamericanos en la prevención y solución conjunta de los problemas comunes*”, es uno de los principios esenciales del **Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática**, a

² Las cursivas y negritas en todo el texto son del autor.

su vez establece taxativamente y sin excepciones “*la prohibición del uso del territorio para agredir a otros Estados, como refugio de fuerzas irregulares...*”. Es así que la *solidaridad* del gobierno del presidente Ortega en el eventual caso de una insurrección o una guerra civil en Honduras, y esto incluye la preparación, planificación y organización de éstas, no puede ir más allá de las declaraciones de apoyo al depuesto presidente Zelaya y de condena al gobierno interino de Honduras. En el pasado, Nicaragua denunció a los gobiernos de Honduras y Costa Rica por prestar sus territorios para agredir a Nicaragua y su Revolución Popular Sandinista, y ante la actual crisis política en Honduras no puede hacer lo mismo que antes denunció con vehemencia y condenó con firmeza ante la comunidad internacional.

En caso contrario, como parece ser, el mandatario nicaragüense se está evidenciando ante la comunidad internacional, y los organismos multilaterales no tendrían más opción que aplicar sanciones a Nicaragua, similares a las que se han impuesto a Honduras. Esto, por supuesto, si quienes dirigen dichos organismos tienen la entereza y la voluntad política para demostrar que la ley se aplica por igual y sin justificaciones, preferencias ni excepciones de ninguna clase. Sin embargo, es preciso subrayar que hasta la fecha ningún gobierno ni organismo internacional de los que han condenado al gobierno interino de Honduras haya siquiera levantado tímidamente su voz para al menos aconsejar “prudencia” al presidente Ortega.

Con la decisión tomada por éste, Nicaragua como Estado ha traspasado los límites delineados con precisión en la letra y el espíritu del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, y por tanto violado ese convenio internacional. En consecuencia, se ha colocado al margen de la ley y del derecho internacional, e innecesariamente está agregando una complicación más al ya complejo escenario político centroamericano. Por otra parte, a lo interno de Nicaragua, esto podría conducir a una nueva crisis institucional, elevando aún más el nivel de inestabilidad política y poniendo en riesgo la enclenque gobernabilidad democrática nicaragüense.

Es preciso resaltar que frente a los ominosos anuncios de “insurrección”, “guerra civil” y “violencia generalizada” hechos por el depuesto presidente Zelaya, se han alzado voces sensatas como las de Michelle Bachelet, Presidenta de Chile, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y el gobierno de Canadá, para citar sólo tres ejemplos, indicándole en su momento al presidente Zelaya que no era “prudente” que tratase de ingresar a su país en las condiciones actuales. También han exigido a las partes deponer sus posiciones de fuerza para lograr una solución pacífica negociada a la crisis política en Honduras y evitar así un “baño de sangre”. Más recientemente, la titular del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, Hillary Clinton, calificó como “imprudente” o “temerario” (“*reckless*”) el segundo intento de Zelaya de regresar a Honduras. Pero al parecer, el depuesto presidente Zelaya sólo escucha lo que le suena bien a sus oídos, no así los buenos consejos de conservar la cordura y la madurez política que se precisa en casos con éste. Esas voces, es preciso reiterar, aún no se escuchan para aconsejar prudencia al gobierno del presidente Ortega.

Pero dar por concluidas las negociaciones mediadas por Óscar Arias, Presidente Costa Rica, amenazar y lanzar un ultimátum a las mismas, es insensato porque con ello no se ofrece más salida que el uso de la fuerza, justamente lo mismo que se ha criticado por la forma en que el presidente Zelaya fue arrestado y extrañado a Costa Rica. Igualmente lo es descalificar esa mediación asegurando que es una “aberración”, tal como aseguró el presidente Daniel Ortega, o que para desautorizar al mediador se diga, como lo hizo el comandante Fidel Castro Ruz, octogenario líder de la Revolución Cubana, que “*La verdadera historia de Óscar Arias indica*

que es un político neoliberal, talentoso y con facilidad de palabra, sumamente calculador y aliado leal de los Estados Unidos”.

La gestión mediadora de Arias —que más que mediación, fue “arbitraje”, y eso haya sido posiblemente su mayor error— también ha sido duramente criticada por el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, no así las medidas tomadas por la OEA contra Honduras, a pesar que apenas uno meses atrás éste aseguraba que lo mejor era que ese organismo desapareciera e, incluso, ha acusado, al igual que el presidente Ortega, que el “imperio” —a través del Comando Sur— es la mano oculta del “golpe de Estado” en Honduras. Recientemente, esto fue negado oficiosamente de forma enfática por el Canciller español, Miguel Ángel Moratinos, en una entrevista que concedió a un diario venezolano.

Pero la realidad es que, gustara o no el presidente Arias, prácticamente no había mucho donde escoger. La inusual “prontitud” con la que actuó José Miguel Insulza, secretario general de la OEA, un político caracterizado antes por su ponderación y mesura, llevó al organismo continental a autoexcluirse de cualquier proceso de mediación porque, sin agotar todas vías de la gestión diplomática que señala la Carta Democrática Interamericana, desde el inicio tomó partido, juzgó, condenó y se implicó, a pesar que desde marzo pasado tenía conocimiento de lo que estaba sucediendo y sucedería en Honduras.

Así que el Secretario General, o no tomó en serio la información que se le ofreció durante la celebración de la Asamblea General de la OEA en San Pedro Sula, Honduras, o prefirió ignorar los ilícitos que estaba cometiendo el entonces presidente Zelaya, y no se detuvo a meditar sobre las consecuencias. “La OEA actuó 'velozmente' para expulsar a Honduras, y su Secretario General, José Miguel Insulza, manipuló los hechos y presentó un informe 'parcial' sobre la situación en este país”, declaró a la prensa internacional José López Contreras, Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno interino de Honduras y jefe de la delegación negociadora del mismo en las conversaciones en Costa Rica.

Igual ocurrió con la Unión Europea (UE) y el mismo gobierno español —dos potenciales mediadores de indiscutible calidad— por la inusitada posición de Miguel Ángel Moratinos, ministro de asuntos Exteriores de España. Inexplicablemente éste y la UE reaccionaron de forma instintiva, casi primitiva y visceral, sin haber recabado todos los elementos de juicio y sin antes haber escuchado a las dos partes para poder hacer una evaluación ponderada y objetiva de lo acontecido en Honduras y así poder tomar una decisión informada, responsable y serena. Como

“El señor Insulza, un socialista chileno que ha sido muy extravagante en su defensa del señor (Manuel) Zelaya, el martes 21 de julio escuchó los relatos (del alcalde de Caracas y los gobernadores de los estados de Zulia y Táchira, los tres electos democráticamente en noviembre pasado, quienes le aseguraron que el presidente Hugo Chávez les ha arrebatado el poder y amenazado con procesos criminales), pero el líder de la OEA insistió que nada podía hacer sobre las acciones del señor Chávez, aun bajo los preceptos de la Carta Democrática Interamericana adoptada por los 34 miembros activos de la OEA en 2001.

Ese mes, el señor Insulza espoleó a la OEA para suspender a Honduras bajo el argumento que ese país había violado (los principios de) esa Carta. Pero en el caso del señor Chávez, quien ha despojado del poder a gobernadores y alcaldes, el señor Insulza dijo: 'Yo no puedo decir si eso es bueno o malo', asegurando que su autoridad se limita a 'tratar de tender puentes entre las partes'. Pero, por supuesto, ésa no fue la forma en que el señor Insulza manejó el caso de Honduras.

Lejos de promover el diálogo, el Secretario General rehusó negociar o siquiera conversar con el presidente electo por el Congreso de Honduras en reemplazo del señor Zelaya. En cambio, se unió al intento orquestado por Venezuela para forzar el regreso del señor Zelaya que, como es de esperarse, desembocará en violencia. Ahora que el esfuerzo de mediación del presidente de Costa Rica, Óscar Arias, está interrumpido, el señor Zelaya de nuevo amenaza con regresar a su país sin ningún acuerdo, y no se espera que el jefe de la OEA trate de disuadirlo.

Pero el señor Insulza logró algo. La debilidad de la Carta Democrática Interamericana es que protege a los presidentes contra un asalto antidemocrático, pero realmente no permite la intervención de la OEA en casos en los que el propio Ejecutivo es responsable de violar el orden constitucional — como el señor Zelaya hizo antes de ser depuesto. La crisis hondureña ofrece una oportunidad a la administración (del presidente Barak) Obama para buscar cómo cambiar esas reglas. Si la Administración (Obama) depende de un organismo como la OEA para promover sus políticas en América Latina, debe presionar para contrarrestar los ataques contra la democracia cuando y donde éstos ocurran”³.

Para restablecer el orden constitucional y la institucionalidad democrática en un país, quebrantados de forma violenta, como en el caso de Honduras, según aseguran el depuesto presidente Zelaya y sus partidarios de dentro y de fuera, no se puede ni se debe recurrir a la violencia, sino a los mecanismos de negociación y solución pacífica de las controversias establecidos tanto en la Carta de la OEA como en la misma Carta Democrática Interamericana.

Si se ha criticado la participación de las Fuerzas Armadas de Honduras, es decir, el uso de la fuerza militar para resolver la querrela entre el entonces presidente Zelaya, quien pretendía realizar una “consulta” o “encuesta” (antesala de una reforma constitucional para permitir la reelección presidencial) —que bien pudo haberla hecho sin tanta estridencia, con iguales o mejores resultados y a menor costo político y económico una empresa especializada en sondeos de opinión—, declarada ilegal por el Tribunal Supremo de Elecciones de Honduras, y el resto de Poderes e instituciones del Estado (Congreso, Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público), y

³ “**Democrats in Need of Defense**”. *Why defend the Rule of Law in Honduras but no in Venezuela?* Editorial de *The Washington Post*. Viernes 24 de Julio de 2009. Traducción libre del autor.

rechazada por las iglesias católica y cristianas, la empresa privada y hasta por su propio partido, es igualmente censurable amenazar con una insurrección, una guerra civil o una violencia generalizada, que sólo luto, dolor y destrucción dejarían a la sociedad hondureña, en particular y como siempre a los sectores más desprotegidos, que son los que al final siempre terminan poniendo los muertos. La solución de fuerza que el depuesto presidente promueve sólo pareciera evidenciar sus propias debilidades, angustias y su desesperación, pero el fuego no se combate con fuego, ni la violencia se conjura con más violencia.

Es preciso agotar todos los mecanismos institucionales de negociación y solución pacífica de la crisis y, como sabiamente aseguraba Carlos Fonseca, fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN): Cuando se agota la paciencia, hay que buscar más paciencia. Pero es obvio que en este caso se trata de una “paciencia activa” en el campo de las gestiones diplomáticas y las negociaciones políticas. La impaciencia puede conducir, si no está conduciendo ya a Honduras, al despeñadero de la violencia. Esto debe evitarse a toda costa. Los insultos, las descalificaciones y las amenazas en nada contribuyen a la solución de la profunda crisis política que vive Honduras. También debe tenerse en cuenta que tanto la OEA como la ONU disponen de mecanismos de “acción colectiva”, en caso de fracasar la vía diplomática y las negociaciones políticas. Pero debe subrayarse que se trata de un recurso de última instancia, cuando prácticamente se han cerrado todos los caminos para llegar a una solución pacífica de las controversias. Y eso aún no ha sucedido en el caso de Honduras.

El segundo intento de regresar a Honduras del depuesto presidente Zelaya, ha sido considerado por algunos —al igual que su frustrado primer intento del 5 de julio pasado— como una provocación innecesaria; por otros, como una irresponsabilidad política; e incluso hay quienes lo han calificado como un imprudente show mediático, en el que estuvo acompañado todo el tiempo por el Canciller de Venezuela. Pero independientemente de cómo se le califique, el hecho real es que **en las condiciones actuales el retorno de Zelaya no es la solución a la crisis política en Honduras**, antes bien abriría de par en par las puertas a una crisis de nuevas y mayores proporciones y de consecuencias inevitablemente trágicas.

A pesar de las intensas y crecientes presiones diplomáticas, políticas y económicas a las que está sometida la nación hondureña, todas las instituciones del Estado, los partidos políticos mayoritarios —incluyendo el del depuesto presidente— y la empresa privada, así como distintos sectores de la sociedad hondureña, y la misma Iglesia Católica —que ha recibido la solidaridad del Papa Benedicto XVI y de los obispos estadounidenses—, excepto por supuesto las organizaciones gremiales de izquierda, han cerrado filas alrededor del gobierno interino de Roberto Micheletti, quien ha anunciado que si llegara a ingresar a Honduras, el depuesto presidente Zelaya sería capturado y sometido a la justicia para enfrentar una larga lista de cargos. De acuerdo con el Ministerio Público, los ilícitos cometidos por el depuesto presidente van, desde **“delitos contra la forma de gobierno, traición a la Patria, abuso de autoridad y usurpación de funciones en perjuicio de la administración pública y el Estado de Honduras”**, hasta **corrupción y desacato a resoluciones judiciales de ineludible cumplimiento**, entre los más graves, y por los cuales se emitió, incluso antes de que la crisis estallara en toda su magnitud, orden de captura en su contra: Esta disposición judicial fue ejecutada por las Fuerzas Armadas por orden expresa de la Corte Suprema de Justicia. De ser juzgado y encontrado culpable, el depuesto presidente Zelaya tendría que cumplir cerca de 30 años de prisión.

Pero además, la retórica política del depuesto mandatario es contradictoria y hasta incoherente. Unas veces amenaza con una insurrección, presagia una guerra civil, habla de violencia

generalizada y pone un ultimátum a las negociaciones; y otras, asegura que es “hombre de paz” y que siempre está dispuesto al diálogo y abierto a la negociación política. En ocasiones luce conciliador, y a renglón seguido insulta, descalifica y vocifera contra quienes no están con él ni piensan como él; llega a la guardarraya fronteriza, pisa fugazmente suelo hondureño, pero decide, para desencanto de sus seguidores, no cumplir su palabra y tranquilamente se queda a buen resguardo en territorio nicaragüense, a pesar de haber anunciado que su recibimiento en Honduras sería “apoteósico”. Organiza “milicias” y un “ejército” y llama “soldados” a sus seguidores, términos de inequívoca connotación militar, pero asegura que ellos “combatirán con las armas de las ideas y la razón”. Antes de ser depuesto, criticaba acremente al “imperio”, pero ahora se arrodilla frente al altar de “imperio”, viaja a Washington, solicita entrevistas con la secretaria de Estado, Hillary Clinton, y le suplica al presidente Barak Obama que lo socorra endureciendo las medidas de su gobierno contra “los golpistas”, para que él pueda retornar a Honduras.

¿Qué es entonces lo que en realidad pretende el depuesto presidente Zelaya? Todo pareciera indicar que está jugando irresponsablemente con la crisis y que desea, a costa de la gravedad de ésta, mantenerse a como dé lugar bajo los reflectores de la prensa internacional que da cobertura al conflicto hondureño, más que a encontrar una solución pacífica al grave trance por el que atraviesa su país. Pero además, da la impresión que busca, y ojalá esto no ocurra, desencadenar un conflicto armado interno en su país e involucrar en éste a Nicaragua y regionalizarlo. El depuesto mandatario ha presagiado que estallará “una violencia generalizada” en Honduras si no es restituido en la Presidencia de la República.

Jura que regresará a su país sabiendo que eso conlleva riesgos, pero desde antes responsabiliza de su muerte anunciada, en una suerte de martirologio sin sentido, al general Romeo Vásquez Velásquez, Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras. Éste, por su parte, ha declarado que de ser capturado, en cumplimiento de una orden judicial, el depuesto presidente Zelaya será “tratado con dignidad”, por supuesto que la dignidad de quien ocupó la Primera Magistratura de su país, independientemente de haberla deshonrado al violar la Constitución Política, la que juró defender y respetar, cumplir y hacerla cumplir.

En contraposición a las referencias peyorativas del presidente Zelaya sobre los militares hondureños, en declaraciones de prensa, Juan Carlos Varela, Canciller de Panamá, “alabó a las Fuerzas Armadas de Honduras por el manejo 'responsable' y 'profesional' de la crisis política. 'En Honduras he visto un Ejército responsable acatar decisiones de la Corte Suprema de Justicia y estar metidos en la mitad de una crisis que ellos no la formaron... tengo que ser claro de que aquí ha habido un manejo profesional de las fuerzas (armadas) de Honduras’”.

Es por ello que en ese confuso y peligroso panorama, el gobierno del presidente Daniel Ortega tiene que ser muy prudente, “hilar muy fino”, como decían nuestras abuelas. Es preciso que mida muy bien los pasos que va a dar y revise más aún los que ha dado si en realidad desea contribuir a la solución de la crisis política en Honduras, no atizarla.

Sin duda que ahora su posición es muy comprometida, porque sus opciones no son muchas y prácticamente se reducen a dos: o respeta los convenios internacionales suscritos y ratificados por el Estado nicaragüense, se apega a los principios democráticos, honra los compromisos contraídos con el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, y actúa en consonancia con las posiciones más sensatas de las distintas expresiones de la comunidad internacional, que claman por una solución política negociada y pacífica a la crisis, o cede a la tentación de apoyar la violencia para restituir en la Presidencia de la República de Honduras al depuesto mandatario.

Si éste finalmente lo lograra, gobernaría los casi seis meses que restan para concluir el período presidencial, en medio de una situación caótica y sobre las ruinas humeantes de su país, uno de los cuatro más pobres de América Latina y el Caribe, junto con Haití, Bolivia y la misma Nicaragua. Ésa sería la peor herencia que podría dejarle al pueblo de Honduras.

El dilema ante el que encuentra el presidente Ortega me ha traído a la memoria *Memorias de Adriano*, la extraordinaria obra de Marguerite Yourcenar (1909-1987), justo porque al presidente Daniel Ortega le ha llegado ese momento ineludible en la vida de todo ser humano, en el que debe escoger entre “*elevarse con sus dioses o hundirse con sus demonios*”. Y a pesar que por el momento parece haber decidido *hundirse con sus demonios*, el presidente Daniel Ortega aún está a tiempo de *elevarse con sus dioses*.

Julio de 2009